

Admisión de alumnado 2018-19. Sorteo público para resolver empates

12/03/2018



Sorteo público para resolver empates

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la [Resolución de 26 de febrero de 2018](#), por la que se aprueba el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y en la fecha prevista en la [Resolución de 6 de marzo de 2018](#), por la que se aprueba el calendario de actuaciones y se determinan las Comisiones de Escolarización del procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2018-2019, en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato en el Principado de Asturias.

Celebrada la sesión el 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación y Cultura, el resultado del sorteo público y único según se recoge en el acta, ha sido el siguiente:

- Dos primeras letras del primer apellido: **PW**
- Sentido de la ordenación alfabética: **de "Z" a "A"**